



TOLEDO

Año V

MARZO-ABRIL 1971

N.º 19

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Redacción y Administración: Casas Consistoriales

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: don Manuel Hernández de Lucas.—Redactor: don Francisco Zarco Moreno

Depósito Legal: TO. 430 - 1967.—Impreso en Talleres Gómez-Menor.—Callejón de la Sillería, 3. Toledo

TOLEDO Y JULIA PRILUTZKY

¿Cuándo nació Toledo? No se sabe. Porque también las ciudades tienen un principio, una fundación, un nacimiento. Un día cualquiera, sobre la tierra comienza a brotar una esperanza que se hace visible, un espejismo que se convierte en realidad. Y esa realidad tiene entonces una fecha cierta, una hora desde la cual empezar a contar. Toledo, no. Su despertar pertenece a la prehistoria o a la mitología; su aparición puede coincidir con el deseo de Tíbal o el capricho de

Hércules, con los griegos creadores de Ptolietron o los judíos que Ciro o Nabucodonosor trajeron hasta Iberia. Todo es probable o posible.

* * *

Toledo no es un lugar simple, afortunadamente. Ni fácil. Está demasiado llena de presencias, de imágenes sobrepuestas, de antiguas voces perdurables. Nada deja de ser, de estar entrañablemente ligado al tiempo, a tiempos diferentes. Aquí el Greco no es un pintor de museo, sino una imagen recortada, cotidiana, obsesiva. La «Ciudad Imperial y Coronada» no cesa de serlo, y esta es quizá la clave de su fuerza, de su permanencia.

Toledo es un sitio para andar, para vivir, para estar. Para mirar cómo se va haciendo delicada su luz en la tarde que cae dulcemente sobre las cesterías de encaje y las piedras sillares, y las portadas de estilo ojival florido, y las murallas donde se abren las puertas que conducen a la ciudad. Y a la fantasía.

En los extramuros del perímetro vecinal dos puentes atraviesan el Tajo, foso de la ciudadela: son los de San Martín y de Alcántara y conducen a la carretera de circunvalación, que bordea el río y se enfrenta con el cambiante espectáculo del lugar. Desde la ermita de la Virgen del Valle. Toledo extiende y recoge simultáneamente su panorama. Todo es al mismo tiempo imprevisto y exacto, suntuoso y austero, brillante y profundo. El color, todos los colores se marcan y desvanecen luego en una niebla dorada que confiere al cuadro la calidad de lo eterno. Y en la noche, el paisaje ciudadano emerge entre las sombras, luminosamente dibujado contra el alto cielo.

No, tal vez no se pueda saber cuándo nació Toledo. Tampoco importa ya. Porque, de pronto, uno sabe definitivamente que Toledo no puede morir. Nunca.

Fragmentos del artículo titulado «Ciudad sin fundación», original de Julia Prilutzky Farny, y publicado en el diario ABC, de Madrid.



IMPERIAL Y CORONADA

Foto Zarco

Desarrollo y Problemas

Parece que Toledo —¡al fin!— es una ciudad en desarrollo. Es evidente su expansión, su liberación, en todos los aspectos.

El desarrollo, el crecimiento, la expansión trae consigo problemas y dificultades. Donde hay vida —dijo quien no recordamos—, hay problemas. ¡Benditos problemas!

No se equivoca quien no hace nada. No tiene problemas quien no vive.

(Comentamos en un orden de cosas aglutinadas, bajo un concepto muy amplio y relacionado, siempre, con la vida pública, la cosa pública y ¿por qué no política?

Toledo tiene problemas y dificultades como cualquier ciudad en desarrollo y crecimiento. Y tendrá más, unos de carácter social, otros de carácter económico, algunos de aspecto técnico, etc. etc. Es natural y no hay por qué sorprenderse. En puridad son asuntos emanados de factores positivos.

Y no hay que sorprenderse, ni inquietarse, ni impacientarse cuando sabemos que hay entidades, organismos y corporaciones preocupadas en ir resolviendo los problemas y dificultades según surgen.

Ahora bien, en una situación expansiva, como es la de Toledo afortunadamente en la actualidad, y que originamos todos, todos debemos comprender que la ampliación de medios, la conservación y la perfección de servicios depende de la colectividad a través de una superior aportación.

Dicen los sabios libros de la vida pública que no debe haber contribución sin participación, pero que cuando se participa de una vida superior la contribución es irreversiblemente mayor.

Dicho de otra manera, la vida buena es cara —bajo todos los aspectos— e incluso trae más complicaciones; luego hay otra existencia más barata, pero no es vida.

Estafeta

DE LA OPINION PUBLICA

Estas páginas son íntegramente de todos. Aquí caben opiniones —moderadas— comentarios —respetuosos—, preguntas —adecuadas—, criterios —lógicos—; en suma: todo el pensamiento, los alientos e inquietudes del vecindario.

Brindar estas páginas a los toledanos y a los no toledanos —ciudadanos todos— parecería incongruente, pues que en principio y en esencia son vuestras. Pero nos urge decir que deseamos vuestra comunicación directa, vuestra colaboración.

Que no se nos quede, sin razón, de ahora en adelante, ese casi eterno «si yo pudiese». ¡Usted puede y está en su derecho!

Lo que tenga que decir, dígallo, será respetuosamente, en mutua reciprocidad, correspondido. Su duda aclarada, su sugerencia atendida, y si entra en el campo de las posibilidades, llevada al campo de las realidades.

La municipalidad, por el propio Alcalde-Presidente, D. Angel Vivar Gómez, quiere y desea tener con usted un cordial y sencillo diálogo. Un sincero cambio de impresiones —de amigo a amigo— y de forma asidua.

Una carta con su tema, sugerencia, opinión o problema, dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, Boletín Municipal, a través del Concejal-Delegado del servicio D. Manuel Hernández de Lucas, será de la manera adecuada atendida, ya directamente, ya desde estas páginas, ya haciéndose eco esta municipalidad con realidades concretas.

Por todo ello, muchas gracias.

* * *

Recuerde que pertenece a una comunidad y que nadie podemos inhibirnos de cuestiones y problemas con el solo objeto, posteriormente, de mostrar ocultamente el malestar o la satisfacción.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa de 18 de Marzo de 1966 se hace constar que este Boletín Informativo Municipal es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, figura en el registro de empresas periodísticas al número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial. Lo rige el Concejal D. Manuel Hernández de Lucas, se financia con fondos municipales, que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario, totalmente, redacta y administra en las Casas Consistoriales e imprime en los talleres Gómez-Menor, de Toledo. Depósito Legal: TO. 430-67.

GRACIAS A CLEMENT MORRAYE

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, don Angel Vivar Gómez, ha dirigido una carta al Presidente-Fundador de la Feria Internacional de Gante —Bélgica— en contestación a una muy atenta del señor don Clement Morraye.

El señor Morraye tuvo la gentileza de dedicar una noble composición poética —soneto de finas calidades— a nuestra ciudad.

El Alcalde de Toledo, en nombre de todos, agradece esta deferencia del señor Clement Morraye y le felicita por ese su «Saludo de Gante a Toledo. Soneto dedicado a la Ciudad de Toledo, con ocasión de la Jornada Española en la XXV Feria Internacional de Gante», celebrada en su última edición en Septiembre de 1970.

TOLEDO PASO A PASO

GERARDO LOBO

Gerardo Lobo no es, en realidad, una calle.

Concretamente, en la actualidad, se trata del tramo de la carretera N-401, Madrid-Ciudad Real, comprendido entre la llamada «Bola del Miradero» y el puente de Alcántara. Ayer ronda, hoy vía de comunicación de tan intenso como incómodo tránsito.

La denominación de Gerardo Lobo es homenaje y recuerdo de la ciudad al ilustre personaje toledano del siglo XVII.

Don Eugenio Gerardo Lobo nació en Cuerva, provincia de Toledo, en 1679. Murió en 1750.

Como militar intervino en la guerra de Sucesión y estuvo presente en la conquista de Orán. Alcanzó el grado de teniente general y fue gobernador militar de Barcelona.

Como poeta su obra está compendiada y recogida en el libro «Selva de las Musas».

«Los versos de Eugenio Gerardo Lobo —se ha escrito—, tocados de ironía y de referencias burlescas, dejan paso en otras ocasiones a un aliento poético acorde con el neoclasicismo.»

He aquí un ejemplo de su estilo literario:

ILUSIONES DE QUIEN VA A LAS INDIAS A HACER FORTUNA

¡Válgame Dios, el tesoro que he de juntar! ¡Qué equipaje! No sé si tendré bagaje para los tejos de oro; de plata, metal sonoro haré trastes de cocina, reposteros de la China llevarán todos mis machos con muchísimos penachos de aljófara y venturina.

¡Qué mesa labrar espero de una arquitectura rara, si hallo un zafiro de a vara de esos que llaman tablero! Asientos de nácar quiero con mucho flueco en la falda; el ramillete o guirnalda de una amatista ha de ser, y a sus lados ha de haber seis cubiertos de esmeraldas.

Bata de oro es baladí; bordada tengo de hacerla, donde se engaste la perla, el jacinto y el rubí; cargas de canela allí daré a la lumbre por cebo,

fabricando catre nuevo del ágata y el coral, que tenga en cada puntal un topacio como un huevo.

Mis caballos, ¡qué arrogantes comerán en el Pirú, en morrales de tisú, celemines de diamantes! Y si salieren errantes los prevenidos sucesos, ¿hay más que honrar con mis huesos la hija de un mercader, y tomarla por mujer con setecientos mil pesos?

Su señalado carácter irónico, sarcástico, burlesco y festivo, debió de proporcionarle más de una enemistad, numerosas envidias y no pocas molestias en el campo de las letras, dada además su elevada condición social y profesional.

Dieron en llamarle **el Capitán copleiro**, criterio, en tono un tanto despectivo, tan injusto como inexacto.

Otros juicios, más objetivos, de matiz moderado y de mejor índole apreciativa —depurados por la perspectiva que otorga el tiempo y el transcurrir de los años, dado que el presente casi siempre es apasionado— dicen también de E. G. Lobo que fue escritor y «autor de agudos epigramas y en sus poesías líricas siguió una tendencia muy afín al culteranismo de Góngora».

E. G. Lobo vivió algún tiempo en Toledo y tuvo casa, hoy totalmente desaparecida, en el camino que de la Puerta Nueva —en La Antequeruela— confluye en la vía de comunicación —«Calle de Gerardo Lobo»— que comentábamos anteriormente.

En su lugar, hace años, se colocó un zipo de piedra, sencillo homenaje, actualmente abandonado, sucio y arrinconado —siempre la desidia, la carencia de adorno y espíritu amoroso de conservación—, que decía:

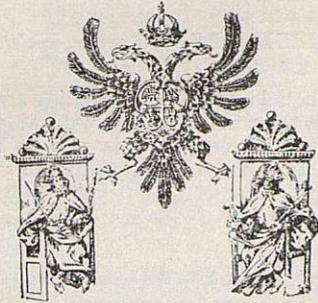
«Solar de la casa en que nació el Teniente General y Poeta don Eugenio Gerardo Lobo. Murió año de MDCLLVII.»

Como se observará, en la inscripción se aprecian dos errores. Lugar de nacimiento y fecha de su muerte.

Lo cierto es que cuando fue grabada se creía que E. G. Lobo había nacido en la capital de Toledo. Posteriormente el bibliófilo don Bartolomé J. Gallardo, a través del estudio que realizó de unos apuntes pertenecientes a su colección, fijó con exactitud el lugar de nacimiento, bautizo y fecha del fallecimiento.

¿No sería hoy posible reparar todo?

FRANCISCO ZARCO



EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS por el Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo

«La publicación de este Boletín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieren insertado en el de la Provincia.»

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 20 de Agosto de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

DON EMILIANO DE LA CRUZ, INFORMACION DE ALTURAS.

DENUNCIAS POR EJECUCION DE OBRAS SIN LICENCIA.—Vistos los expedientes de denuncia incoados contra don Francisco Morales Jiménez y don Pedro Morales Manrique por la ejecución de obras sin licencia en carretera de Piedrabuena, sin número, y calle de Santa Isabel, número veinte, respectivamente, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda, de conformidad con lo informado por la Comisión Mixta de Obras, en cada uno de los citados expedientes.

AUTORIZACION PARA USAR BARCA.

RESOLUCIONES DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.—De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Delegada de la Provincial de Servicios Técnicos, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda conceder licencia a doña Isabel Moreno Landa para instalar un horno de pastelería en la calle de la Retama, número trece, y a don Julio Rodríguez para instalar una carnicería en las calles de la Mancha y de Canarias, sin número.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EXPEDIDAS EN LA SEMANA.

ANTICIPOS REINTEGRABLES.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda conocer de los siguientes asuntos:

Moción de don Juan José Sánchez Zaragoza proponiendo la regularización del servicio de Auto-taxis, acuerda pase a informe de las Comisiones de Arte y Cultura y Policía Urbana.

Moción de don Juan José Sánchez Zaragoza sobre previsión del servicio de Guarda-Coches, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda pase a informe de las Comisiones de Policía Urbana y de Hacienda.

En los mismos términos de la propuesta es aprobada la que comprende las horas extraordinarias realizadas con el carácter de emergencia por los obreros laborales de: Parque de Bomberos, Sector de la Limpieza Pública, Parque de Automóviles, Fontanería, Sector de Parques y Jardines, Sector de Construcción (elevadora de aguas y canal) y Depuradora; Conductor del coche oficial de la Alcaldía.

Acuerdan darse por enterados del contenido de la carta de don Justo García, agradeciendo felicitación corporativa.

Igualmente se dan por enterados del contenido de un telegrama enviado por la Peña Bolos residente en La Coruña.

Dada lectura del telegrama remitido por el Ilmo Sr. Director General de Obras Hidráulicas, cuyo contenido es el siguiente: «Compláceme comunicarte que ha sido aprobado técnica y definitivamente por el señor Ministro proyecto de ejecución obras complementarias para abastecimiento agua de Toledo; la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda hacer constar en Acta la satisfacción de la Corporación por la noticia, en un momento en que el problema del abastecimiento de agua a la ciudad puede calificarse de angustioso, con el deseo de que la ejecución del proyecto sea inmediata realidad.

A propuesta verbal de la Alcaldía, acuerdan conste en Acta la satisfacción y felicitación de la Corporación hacia los señores Delegado de la Policía Municipal y Presidente de la Comisión de Festejos, Sargento Jefe e individuos del Cuerpo de la Policía Municipal y colaboradores por el éxito obtenido en los diversos festejos organizados con motivo de las pasadas Ferias.

Carta de don Alfonso de Miguel Latorre sobre erección en Zaragoza de un Monumento Nacional a los muertos de la Legión, acuerdan

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto de 17 de Mayo de 1952).

darse por enterados y contestar al señor De Miguel que este Ayuntamiento tiene en estudio desde hace tiempo la erección de un monumento dedicado al Glorioso Cuerpo de la Legión, en esta ciudad.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 27 de Agosto de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.

INFORMACION SOBRE VALIDEZ DE LICENCIA DE OBRAS.

DON EMILIO PUIG, INSTALACION DE PUNTO DE LUZ Y LIMPIEZA.—Dada lectura de la petición formulada por don Emilio Puig Ruiz solicitando la instalación de puntos de luz y se efectúe limpieza general o reparación provisional en la calle del Capitán Cortés, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Mixta de Obras.

RATIFICACION DE REQUERIMIENTO A DOÑA ANGELES SANCHEZ.—Dada lectura del informe emitido por el señor Presidente de la Comisión de Denuncias y Sanciones, en el que se hace constar que doña Angeles Sánchez Sánchez ha sido requerida para que sustituya los tubos de alumbrado color verde instalados en el establecimiento «Restaurante La Cubana» por tubos de alumbrado color blanco, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda ratificar dicho requerimiento.

RESOLUCIONES DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EXPEDIDAS DURANTE LA SEMANA.

HORAS EXTRAORDINARIAS CON CARACTER DE EMERGENCIA.—En los mismos términos de las respectivas propuestas son aprobadas las horas extraordinarias devengadas con el carácter de emergencia por don Felipe Rodríguez Martín, don Lucio Igual García, don Juan Ramé Martín, personal del Matadero Municipal y don Blas Sánchez-Castro Garrido y don Dámaso-José Carpio Medina.

Asimismo son aprobadas las horas extraordinarias devengadas con carácter fijo por Parque de Bomberos, Parque de Automóviles, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Estación de Autobuses, Trabajos extraordinarios en los Festejos de la Feria, Alcantarillado de la Plaza de la Magdalena y Matadero Municipal.

Igualmente, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar las horas extraordinarias que con carácter fijo realizarán los funcionarios administrativos adscritos a obras y un conductor.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 1 de Septiembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.—A las diecinueve horas se abre la sesión por el señor Presidente, y de su orden es dada lectura del borrador del acta anterior, que es aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD DE DON MANUEL GARCIA.

DENUNCIAS POR EJECUCION DE OBRAS SIN LICENCIA.—Dada cuenta de los expedientes instruidos a don Marcelo Bolado y don Justino Moraleta, se aprueban los informes de la Comisión Mixta de legalización previa solicitud de cada uno y abono de licencia con la sanción correspondiente.

INSTANCIA DE DON EUSEBIO DE LAS HAZAS.—Se aprueba el informe de la Comisión, autorizándose la muestra comercial y banderines solicitados.

EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.—Se aprueba el informe de la Comisión conjunta de Policía Urbana, Cultura y Arte, en la propuesta de regulación de servicio de auto-taxis del señor Sánchez Zaragoza, pasándose al Pleno a sus efectos y los informes de la Comisión de Policía Urbana, denegando las peticiones de Isabelo de Dios, Elena Miguel, Ana Sánchez, Alejo Crespo, Ramón Guerrero, Eusebio Barrejón, Julián Alonso, Alfonso Cabrera, Félix Paniagua, Claudio Alonso, Victoriana de la Oliva, Encarnación Romero, y concediéndose las de Andrés Ruiz, Jesusa García y Sagrario Tordera, en el modo y forma señalados en los informes.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES. — Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Invitación de la Presidencia de la Feria Internacional de Gante a la del XXV Aniversario de la misma, acordándose aceptar dicha invitación, tanto en mérito a las relaciones internacionales entre los municipios de Gante y Toledo como a no haber podido concurrir en el pasado año a igual certamen por circunstancias de coincidencia con otros, y designar a dos representantes de esta Corporación para que asistan a la Jornada Oficial Española de la Feria. Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del que fuera miembro de la Corporación don Gabriel Ledesma Navarro.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 8 de Septiembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

MOCION DEL QUINTO TENIENTE DE ALCALDE SOBRE AMPLIACION DEL RADIO DE CURVATURA DE CARRETERAS.—Dada lectura a la misma, con finalidad de alcanzar mayor visibilidad en las curvas existentes en la carretera N-401 y puntos que se señalan, con lo que se evitaría el actual riesgo de accidentes, se acordó aprobarla y sugerir su ejecución al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras, en atención a encontrarse dichas curvas dentro del perímetro municipal de la ciudad.

MOCION DEL QUINTO TENIENTE DE ALCALDE SOBRE DEMOLICION DE CENTRO DE TRANSFORMACION DE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.—Dada lectura a la misma y centro de transformación en las proximidades de Alcántara, margen izquierda, se acuerda aprobarla y efectuar las gestiones oportunas.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

DENUNCIAS POR EJECUCION DE OBRAS SIN LICENCIA.—Se acuerda aprobar los informes de la Comisión Mixta en los expedientes de don Jesús Martín, don David Morcillo y don Enrique Serrano, con las sanciones correspondientes y máxima al último de los interesados por las circunstancias del caso.

RESOLUCIONES EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.

CUENTAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—Dada lectura a las mismas, de los meses de julio y agosto pasados, con saldos respectivamente de 6.173,70 y 15.281,62 pesetas, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS CON CARACTER DE EMERGENCIA.—Dada cuenta, se aprueban las del Conductor de la Presidencia, por 1.107 pesetas y 575 pesetas de dietas, y las formuladas del Parque de Bomberos, Automóviles, Fontanería, Parques y Jardines, Concierto Musical y Estación de Autobuses, en la proporción y cuantía que la propuesta contiene.

SITUACION DE PERSONAL EN EL MATADERO MUNICIPAL. Dada lectura a la comunicación del señor Administrador y Concejal Delegado, se acuerda inicialmente la conformidad y paso a las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior y Hacienda, para su estudio y propuesta de ejecución.

PETICION DE FONDOS AL BANCO DE CREDITO LOCAL.—Se aprueba la solicitud de transferencia de 1.345.458 pesetas con cargo a los préstamos 2.881 y 3.251 y su curso reglamentario.

CUENTA DE CAUDALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.—Dada lectura a la misma, que rinde el señor Depositario, señor Fernández Moreno, con una existencia de 25.018.873 pesetas, queda aprobada.

FACTURAS.—Vista la del señor Ayudante de Montes por trabajos topográficos en Palomarejos y Santa Teresa, e importe de 47.289 pesetas, queda aprobada, así como su abono.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Dada cuenta de las devengadas por el personal de Policía Municipal en las Fiestas y Fiestas y servicios extraordinarios de agosto, así como las del personal nocturno, quedan aprobadas en la forma, proporción y cuantía de cada propuesta suscrita por el Delegado de Servicio.

SOLICITUD DE PAGA ANTICIPADA.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES. — Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Acta de subasta de poda y tala de arbolado del pasado día 14, acordándose elevar a definitiva la adjudicación, condicionada a que el adjudicatario presente póliza individual de accidentes de cada uno de los productores que intervengan en los trabajos en el plazo señalado por la misma.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 15 de Septiembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR SOBRE PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS EN MULTAS.—Dada lectura a la misma se acuerda aprobarla en sus propios términos, tanto del trabajo como de los porcentajes de participación en las cantidades cobradas en multas de tráfico.

COMUNICACION PATRIMONIO DEL ESTADO SOBRE PUERTA DE VISAGRA E INFORME DE RECURSO.—Dada lectura al oficio 1834 del Patrimonio del Estado de fecha 5 de los corrientes, por el que se atribuye la propiedad de dicha puerta, silenciando las alegaciones del expediente municipal y conforme al dictamen de Secretaría General, se acuerda se formule recurso contencioso-administrativo, pasándose al Pleno para ratificación.

INSTANCIAS SOBRE PENSION.

MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DEL CEMENTERIO.—Dada lectura a la misma con propuesta de construcción de 30 sepulcros de segunda clase, se acuerda aprobarla condicionada a que por Intervención se determine partida económica para dicho gasto.

LICENCIAS DE OBRAS.

INFORMACION SOBRE ALTURAS.

SOLICITUD PROLONGADA DE RECORRIDO DE AUTOBUS URBANO.—Dada lectura a la misma, se acuerda aprobar la prolongación de la línea urbana Zocodover-Palomarejos hasta la Residencia de Santa Casilda, en el modo y recorrido que contiene la propuesta.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE MUESTRA.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE JUNIO.—Dada lectura al mismo, queda aprobado con un importe de 25.131 pesetas, así como su abono.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

BAJAS POR FALLIDOS.—Dada lectura a la propuesta de Depositaria sobre anulaciones por 137.559, 533.769 y 82.635 pesetas, y habiéndose cumplido los trámites legales, quedan aprobadas a tenor de los resúmenes que cada una contiene.

USO DE ESCUDO DE LA CIUDAD.—Vista la petición de don Rafael Portolés, se acuerda envíe dibujo que pretende utilizar con sus dimensiones y características, y que informado por la Comisión de Arte y Cultura pase nuevamente para resolución.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

SOLICITUD DE LICENCIA PARA RODAJE CINEMATOGRAFICO.—Dada cuenta de la que formula SURCO Films para la película «Goya», se acuerda aprobarla previa determinación de condiciones de la Comisión de Policía Urbana y abono de arbitrios en la Administración de rentas.

PROPUESTAS DE HORAS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS. Dada cuenta de dichas propuestas de Intervención, se aprueba la referente a control de consumo de agua durante el período de agosto y septiembre, la de lectura de contadores únicamente por los días transcurridos hasta que se posea del cargo el nuevo lector de contadores, y la del servicio de urbanismo únicamente hasta el 31 de diciembre próximo, fecha en la que se aportarán a esta Excm. Comisión Municipal Permanente los trabajos realizados durante el indicado período de tiempo, y a su vista se adoptará oportuno acuerdo para lo sucesivo.

INFORME DE INTERVENCION SOBRE EL TEATRO ROJAS.—Informado «in voce» por el señor Interventor de este asunto, se faculta a la Presidencia para que celebre un cambio de impresiones con el señor Lusarreta, adjudicatario de dicho teatro, y en su vista se adoptará oportuno acuerdo.

FACTURAS.—Se aprueban las formuladas en número de 14, que comienzan con Tomasa Vela y finalizan con Hidroeléctrica Española, por un total de 608.720 pesetas, así como su abono; igualmente se aprueba la liquidación de gastos de la primera Bial del Tajo, por un importe de 25.208,73 pesetas.

PARTE DE SERVICIOS MECANICOS.—Se aprueba el correspondiente al mes de agosto pasado, por su total de 16.711,55 pesetas.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 22 de Septiembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INFORME DE LA COMISION MIXTA DE OBRAS SOBRE LA «VIA CORNISA».—Dada cuenta, queda enterada la Corporación en mérito al acuerdo recaído en sesión plenaria del día de ayer sobre este asunto.

CERTIFICACION DE OBRAS EJECUTADAS EN LA CARRETERA «RONDA CORNISA».—Queda aprobada por su importe de pesetas 808.235.

LICENCIA DE OBRAS.

SOLICITUD PARA INSTALAR MUESTRAS.

INSTANCIA PARA INSTALAR ABSORBEDERO.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta y conceder la licencia solicitada.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Dada cuenta de la suscrita por el Arquitecto Municipal a favor del adjudicatario de obras del Mercado de Mayoristas, don Antonio Maestro, se aprueba por su importe de 228.307,43 pesetas, así como su abono.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se aprueban las dietas y horas del conductor del coche de la Presidencia por sus importes de 690 y 972 pesetas, respectivamente.

DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.—Se aprueba el informe de la Administración de Rentas e Intervención y devolución de 850 pesetas a don Andrés Alonso.

INCLUSION PADRON RECOGIDA DE BASURAS.—Se aprueba el informe de la Administración de rentas denegatorio de lo pedido por don Antonio Pintado.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fue conocido el siguiente asunto: Programa de fiestas de la Liberación de la Ciudad y su Glorioso Alcázar que formula el Concejal Delegado de la Comisión de Festejos, aprobándose dicho programa y su presupuesto de 83.400 pesetas.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 29 de Septiembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.—A las diecinueve horas se abre la sesión por el señor Presidente y de su orden es dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobado por unanimidad.

PROPUESTA DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA, DE BECA.—Dada cuenta del informe de la misma, se acuerda aprobar la concesión de dos becas en la Escuela Municipal de Idiomas a favor de las señoritas Concepción Fermín y María del Carmen Rodríguez.

CORRIDA DE ESCALAS DE LA GUARDIA MUNICIPAL.—Se aprueba la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Servicio, con el informe de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, para cubrir las plazas vacantes, dándoseles el trámite reglamentario.

SOLICITUD DE REINGRESO DE GUARDIA EXCEDENTE.—Dada cuenta de la solicitud de don José Manrique Morales e informe de la Comisión y Régimen Interior, se acuerda aprobar dicho informe, concediendo el reingreso y dado el tiempo transcurrido desde el año 1960, justifique aptitud física y carencia de antecedentes.

LEGALIZACION DE OBRA SIN LICENCIA.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta en el expediente de don Jesús Martín Villacañas, con sanción reglamentaria.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD DE INSTALACION DE PASAMANOS.—Dada cuenta de la misma, se acuerda aprobar el informe de la Comisión Mixta en las escaleras de acceso a las calles del Cristo de la Luz, con presupuesto de 2.000 pesetas.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.

PARTES DE ALUMBRADO.—Se aprueban los correspondientes a los meses de julio y agosto, por importe de 40.530 y 23.399 pesetas, respectivamente, así como su abono.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada cuenta de las realizadas del 21 al 26 del actual, quedan aprobadas.

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PENDIENTES.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta en el expediente de don Antolín García Lozoya.

HORAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL.—Se aprueban las del Parque de Bomberos, por importe de 860, 1.400, 2.790, 2.980 y 1.710 pesetas.

HORAS EXTRAORDINARIAS DE OBREROS LABORALES.—Se aprueban las formuladas, correspondientes a Parque de Bomberos, de Automóviles, Fontanería, Parques y Jardines, Limpieza, Alumbrado,

Congreso Sudamericano, Colegio de Doncellas, Barriada de San Anton y Estación de Autobuses, excepto las referidas al servicio de retén de 23 de septiembre, por no estar suscritas por el Capataz y sí por el que prestó el servicio y del Vigilante Luis Cerdeño, por no estar suscritas por el Delegado del Servicio.

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE INSPECCION DE RENTAS.—Se aprueba pase a informe de la Comisión de Hacienda.

APERTURA DE NUEVA CUENTA A PLAZO.—Se aprueba la propuesta del señor Interventor de imposición a plazo por seis meses de la cifra de 6.000.000 de pesetas.

PAGAS ANTICIPADAS.—Visto el informe favorable de Depositaria e Intervención, se aprueba el anticipo de dos mensualidades al Guardia Municipal don Vicente de la Cuerda.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

RECLAMACION DE TASAS.—Se aprueba el informe de Intervención en la reclamación de la Cooperativa «San Juan Ante Portam Latinam».

DEVOLUCION DE FIANZA A DEPOSITO.—Se aprueba el informe de la Administración de Rentas y devolución a la constructora «Carmen» del depósito de 35.910 pesetas.

PETICION DE FONDOS AL BANCO DE CREDITO LOCAL.—Se aprueba la propuesta de Intervención de solicitar remesa de 6.000.000 de pesetas, con cargo al Banco de Crédito Local de España, préstamo 3.251, para atender certificaciones de las obras del Mercado de Mayoristas.

RECLAMACION CONTRA ACTIVIDAD MOLESTA.—Vista la suscrita por don Joaquín García Carpintero e informe del Perito Industrial Municipal, se acuerda se envíe a la Delegación de Industria para que preceptivamente determine medida correctora aplicable.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos:

Dar por recibida la moción suscrita por los señores Concejales integrantes de la Corporación, en solicitud de concesión de Medalla de la Ciudad, en su calidad de Oro, al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente. La presidencia se congratula del contenido de la moción y conforme al artículo 16 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones, aprobado por el Ministerio de la Gobernación con fecha 8 de abril de 1968, se acuerda nombrar Juez Instructor al Primer Teniente de Alcalde, don Ricardo Alba Navas, y Secretario del Expediente, al General de la Corporación.

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo al Segundo Teniente de Alcalde, don Enrique Prieto Carrasco, por el fallecimiento de su hermano político don Carlos Peña.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por la Corporación se ruega al señor Alcalde signifique y transmita al señor Alcalde de Madrid sincera gratitud corporativa por la cesión de la Banda Municipal para el concierto celebrado en el XXXIV Aniversario de la Liberación de Toledo y su glorioso Alcázar, en el Teatro de Rojas.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 6 de Octubre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUDES PARA INSTALAR MUESTRAS.

INFORMACION SOBRE ALTURAS.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 28 del pasado al 3 del actual, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Dada cuenta, se aprueban las del Sector Administrativo y Parque de Automóviles, en la forma que contiene la propuesta de 5 del actual.

HORAS EXTRAORDINARIAS CON CARACTER DE EMERGENCIA.—Se aprueban las del Conductor de la Presidencia y dietas del mismo, y las contenidas en la propuesta de 5 del actual, referidas a Parque de Bomberos, Automóviles, Fontanería, Limpieza, Jardines, Fiestas de Liberación, Alcantarillado, Cementerio y Estación de Autobuses.

DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.—Se aprueba el informe de la Administración de Rentas e Intervención y devolución a don José Echavarrri de 700 pesetas.

SERVICIO MUNICIPAL DE INSPECCION DE RENTAS Y EXACCIONES.—Visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se acuerda: 1.º Convocar Concurso-Oposición en régimen interno y entre los funcionarios de la plantilla de este Ayuntamiento para designar dos Inspectores del Servicio Municipal de Rentas y Exacciones, con arreglo a las condiciones o bases que se acompañan y quedan incorporadas a la propuesta. 2.º Promover su publicidad mediante Edicto en el Tablón de Anuncios de las Casas Consistoriales y distribución de ejemplares del mismo en las diversas dependencias municipales.

PROPOSICION Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:
Solicitud del Cabo de la Policía Municipal don Arturo Gutiérrez,

acordándose quede sobre la Mesa para adecuadas gestiones por el Concejal Delegado del Servicio.

Instancia de «FILMS Internacionales» sobre rodaje de película en el Teatro de Rojas y vías públicas, acordándose dicte normas la Comisión de Policía Urbana y la Administración de Rentas proceda al cobro de las tasas, comprobación de póliza de seguro en el rodaje del Teatro de Rojas sobre posibles daños, prestación de fianza para los mismos y demás extremos.

Por unanimidad, hacer constar en acta los integrantes de la Comisión Permanente profundo sentimiento corporativo por el fallecimiento de la señora madre del Ilmo. Sr. Alcalde, asociándose a su justo dolor por tan sensible pérdida.

CORRESPONDENCIA.—Dada lectura al telegrama de la Jefatura de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, agradeciendo testimonio corporativo en el XXXIV Aniversario de la Liberación de Toledo y su Alcázar, queda enterada la Corporación.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 13 de Octubre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

INFORMES DE LA COMISION DE PATRIMONIO SOBRE PETICIONES DE VIVIENDAS MUNICIPALES.—La Comisión acuerda quede sobre la Mesa para más detenido estudio.

EJECUCION DE ACUERDO SOBRE CESION DE USO DE INMUEBLE MUNICIPAL.—A propuesta del Secretario, se retira del Orden del Día para completar documentación.

HORAS EXTRAORDINARIAS DE FUNCIONARIOS.—Dada lectura de las relaciones de horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre anterior por el personal de la Guardia Municipal, Jefe de los Servicios de Tracción Mecánica, Fontanero segundo, Encargado de Consigna de la Estación de Autobuses, Jardinero segundo, Jardinero señor Igual García y Auxiliar Administrativo señor Díaz González, quedan aprobadas, así como su abono.

PARTE DE LOS SERVICIOS MECANICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE.—Visto el formulado por el Jefe de los Servicios de Tracción Mecánica, queda aprobado, así como el abono de la cantidad de 19.407,75 pesetas, correspondiente a reparaciones, accesorios y carburantes de los vehículos del Parque Municipal durante dicho mes de septiembre.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD DE DON EUSEBIO PECES, ACERCA DE IMPOSIBILIDAD DE ACCESO A LOCALES COMERCIALES DE BLOQUE EN CONSTRUCCION.—Dada cuenta de la meritada solicitud y del informe emitido al respecto por la Comisión Mixta, se acuerda requerir al interesado y a los propietarios de las fincas colindantes que impiden el acceso a los locales comerciales en construcción por dicho interesado, para que presenten escrituras de propiedad, al objeto de estudiar la posibilidad de un acuerdo para solucionar el acceso en cuestión, previo informe de la Oficina Técnica Municipal.

RESOLUCIONES DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EXPEDIDAS DURANTE LA SEMANA.—Dada lectura a las correspondientes a la semana 5 al 10 del actual, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS DE EMERGENCIA.—Vista la relación que formula Secretaría General, referida a horas extraordinarias con carácter de emergencia realizadas por personal de los servicios de Bomberos, Parque de Automóviles, Fontanería, Parques y Jardines y Agua, quedan aprobadas, así como su abono.

CURSO DE MECANIZACION DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS.—Vista la propuesta suscrita por el señor Interventor de Fondos sobre realización de curso de mecanización por los funcionarios municipales señores Díaz González, Tordera Rodríguez, Rivero Hernández, Carrillo Moreno, Rodríguez Parrilla y Paz Serrano, se aprueba dicha propuesta, así como el gasto que llevará consigo la asistencia a dicho curso, que se cifra en la cantidad de 30.000 pesetas.

ADQUISICION DE PRENDAS DE UNIFORME.—Dada cuenta de las propuestas de adquisición de prendas de uniforme para el personal de los servicios de Cementerio Municipal, Limpieza y Jardinería, quedan aprobadas por su importe total de 34.180 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Escrito del Ministerio de la Vivienda, en relación con el proyecto de explanación, pavimentación, alcantarillado y agua del Polígono de Toledo, 2.ª fase industrial, zona A, dándose por enterada la Comisión de dicho escrito.

La Comisión acuerda darse por enterada del escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas referido al aprovechamiento del río Guajaraz y a la ejecución de la Presa y obras complementarias para el abastecimiento de aguas a Toledo por el que se da cuenta de que, incluidas dichas obras en el vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, corresponde a las mismas la declaración de utilidad pública y

la aplicación de la declaración de urgencia a los efectos que determina el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en consecuencia, la posibilidad de la inmediata ocupación de los terrenos afectados, seguida posteriormente por el justiprecio y pago de su valor.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 20 de Octubre de 1970.

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.—A las diecinueve horas se abre la sesión por el señor Presidente y de su orden es dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

MOCION SOBRE TRABAJOS DE PINTURA Y LIMPIEZA EN EL CEMENTERIO.—Dada lectura a la que suscribe el Concejal Delegado don Francisco Ralero, sobre pintura, limpieza y prendas de trabajo con presupuesto total de 21.665,00 pesetas, se acuerda aprobarla, supeditada a informe de Intervención de partida económica aplicable.

MOCION SOBRE TRATAMIENTO DE BASURAS.—Dada lectura a la suscrita por el Concejal Delegado de Servicio de Limpieza, don Enrique Prieto, se acuerda aprobarla y efectuar las gestiones oportunas cerca del Ministerio de la Vivienda.

LICENCIAS DE OBRAS.

PETICIONES SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Se aprueban los informes de la Comisión Mixta, que se trasladarán a los interesados, en las solicitudes del Jefe Provincial de Carreteras, Comandancia de Obras y don Osmundo García.

EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.—A tenor del informe del Gobierno Civil, se aprueba el expediente del Parador Nacional «Conde de Orgaz».

POLIZAS DE TOMAS DE AGUA.—Queda enterada la Corporación de las formuladas en la relación que encabeza la Comunidad de Vecinos de la calle del Ecuador y finaliza con don Juan A. Fernández, en Duque de Lerma, 9.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada cuenta de las realizadas del 13 al 17 del actual, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS CON CARACTER DE EMERGENCIA.—Se aprueban en sus propios términos las contenidas en la propuesta de Secretaría General, de los Servicios de Bomberos, Parque de Automóviles, Fontanería en Puente de San Martín, Cruz Roja, Hospital de Tavera, funcionarios de la Comisión Mixta de Obras y Conductor del vehículo de la Presidencia y dietas del mismo.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

CUENTA DE RECAUDACION DE 1969.—Dada lectura a la misma, que rinde el señor Recaudador e informes favorables de Depositaria e Intervención, se acuerda aprobarla en sus propios términos.

FACTURAS.

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO.—Queda enterada la Corporación de las recaídas en las reclamaciones de don Jerónimo de Mesa y Autocampo.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos:

Solicitud de doña María José de Mazarredo, acordándose acompañe oportuno proyecto técnico de la toma de agua que solicita, con aclaración del punto donde pretende la toma y toda clase de datos.

Comunicaciones de la Inspección de Enseñanza Primaria sobre traslado de escuela a la Puerta del Cambrón y calle del Cardenal Cisneros y visto el informe del señor Arquitecto Municipal sobre presupuesto de las obras a realizar en este último inmueble, se acuerda aprobar la ejecución de las precisas para acondicionamiento de los locales destinados a la escuela, desestimándose las peticiones de solicitantes a la vivienda de la calle del Cardenal Cisneros por este motivo y la permuta de don Epifanio Rodrigo en la casa propiedad Municipal número 2 de la calle de la Ciudad, por estimarse se precisa sea desalojada totalmente para fines de servicios municipales.

Acuerdo de la Excm. Diputación Provincial concediendo subvenciones de 500.000 pesetas para construcción de un campo de fútbol en la Ciudad Deportiva y de 10.000 pesetas para certamen de Coros y Danzas en las fiestas de la Liberación, haciéndose constar en acta testimonio de sincera y viva gratitud a la Diputación Provincial y su Presidente por dicha subvención.

Propuesta de la Oficina Técnica sobre adición al proyecto de suministro de energía eléctrica al Mercado de Mayoristas por un total de 70.349 pesetas, que de conformidad con la propuesta técnica es aprobada.

Aprobación del Ministerio de la Gobernación de la cesión de inmueble municipal al Grupo de Pesca «Nuestra Señora del Valle», de la Obra Sindical Educación y Descanso, acordándose en ejecución de

acuerdo plenario de 20 de diciembre de 1969 se ejecute dicha aprobación en legal forma a favor del meritado Grupo Sindical.

Comunicación de la Delegación Provincial de la Vivienda sobre la segunda fase de obras en el Polígono Industrial, quedando enterada la Corporación.

Petición de los señores maestros de la Escuela de Solanilla, acordándose pase a la Comisión de Obras.

Suscripción a la revista «Mundo Hispánico», aprobándose la misma y su abono por 250 pesetas.

CORRESPONDENCIA.—Dada cuenta del telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo la felicitación Corporativa en la fecha de su onomástica, queda enterada la Corporación.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 27 de Octubre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

PETICION DE PERMUTA DE SEPULTURA.—Dada cuenta de la solicitada por doña Sotera López e informe favorable del Negociado, se acordó acceder a lo solicitado.

MOCION SOBRE ALINEACION DE FACHADA.—Se acordó se efectúen oportunas gestiones por el Presidente de la Comisión de Obras sobre dicha alineación.

MOCION SOBRE PROTECCION DE VENTANAS EN LA ESTACION DE AUTOBUSES.—Se acordó pase a los Servicios Técnicos Municipales para que formulen oportuno croquis, proyecto y presupuesto.

LICENCIAS DE OBRAS.

DENUNCIA POR OBRAS SIN LICENCIA.—Se aprueban los informes de la Comisión Mixta y las sanciones prevenidas en cada uno de los expedientes de don Antonio Quimeso, don Daniel López y don Francisco Morales.

INSTALACION DE ESTUFAS Y CRISTALES EN LAS ESCUELAS DE SOLANILLA.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta y las obras efectuadas con presupuesto para la calefacción de 11.496 pesetas, condicionado a que por Intervención se determine si existe partida económica aplicable.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las ejecutadas del 19 al 24 del actual, quedan aprobadas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Solicitud de anuncios de «Lácteos San Servando» en las casetas de parada de viajeros del Barrio de Santa Bárbara, Avda. de Barber y General Villalba, acordándose concederlas a tenor del informe de la Comisión Mixta.

Comunicación del Ministerio de Obras Públicas aprobando y adjudicando definitivamente las obras de construcción de presa y complementarias para abastecimiento de agua a Toledo, quedando enterada y acordándose, a propuesta unánime de la Comisión Permanente, hacer constar en acta testimonio de expresiva y singular gratitud al señor Ministro de Obras Públicas y Director General de Obras Hidráulicas, don Manuel Gómez de Pablo.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 3 de Noviembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

OFERTA DE DON ANGEL DEL CASTILLO.—Dada cuenta de la misma sobre adquisición por este Excmo. Ayuntamiento de dos habitaciones y del informe de la Comisión Mixta se acordó que previa justificación de la propiedad de dichas habitaciones por el ofertante se ofrezca al mismo como precio de compra 98.000 pesetas en atención al interés para servicio de dichas habitaciones y al hecho de haber transcurrido quince años sin poderlas utilizar el ofertante por derribos en antigua iglesia de San Cristóbal.

SOLICITUD.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE SEPTIEMBRE.—Se aprueba, así como el abono de su importe, de 21.106 pesetas.

CERTIFICACION DE TRABAJOS DE TALA Y PODA.—Se aprueba la formulada por el Ingeniero Técnico Forestal Municipal y abono al contratista de la cantidad de 80.000 pesetas.

INSTALACION DE CABINAS TELEFONICAS.—Visto el informe de la Comisión Mixta se acuerda autorizar una cabina en la Avenida de la Reconquista, cruce con la carretera de Avila, otra en la Avenida de Santa Bárbara y la tercera en Palomarejos.

INFORMES DE LA CORPORACION EN EXPENDIENTES DE ACTIVIDADES.

RESOLUCION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada cuenta de las realizadas del 26 al 31 del pasado, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se aprueban las de servicio de incendio en las localidades de Illescas, Villaluenga y Bargas, del jefe de los servicios de tracción mecánica y del conductor de la Presidencia, así como abono de las cantidades figuradas en las propuestas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: moción del Delegado de Cementerio sobre construcción de 48 sepulturas de segunda clase y vaciados de la caridad para adultos, aprobándose condicionado a partida económica disponible; comunicación del Ministerio de Obras Públicas sobre las obras de la presa y complementarias de abastecimiento de agua a la ciudad con importe y distribución económica del total de 166.480,33 pesetas, aprobándose a todos sus efectos, así como cumplimentar el punto cuarto del pliego; informe del Delegado de Arte y Cultura sobre restauración y declaración de monumento histórico artístico del Palacio del rey don Pedro y conservación de la Plaza de Santa Isabel, acordándose adherirse a la solicitud formulada en tal sentido por la Academia, digo Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; aprobar definitivamente el expediente de enajenación directa de solar de propiedad municipal al Instituto Nacional de Previsión al no haberse formulado reclamaciones en la información pública abierta al efecto; lamentar que pese a la buena disposición corporativa no pueda accederse a la petición de don Pedro Alvarez, Pro Viviendas Toledanas, S. A., por precisar al ser terreno público su expediente de desafectación conforme el artículo octavo del Reglamento de 27 de mayo de 1955 y su aprobación Ministerial no factible al serlo en interés puramente particular; hacer constar en acta sincero y serjo agradecimiento corporativo a la Excm. Diputación Provincial y su Ilmo. Presidente por la donación a este Excmo. Ayuntamiento de un autotanque del servicio de incendio totalmente equipado para dicho fin e incremento del parque municipal.

Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 10 de Noviembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

EXPEDIENTE SOBRE REINGRESO DE DON JOSE MANRIQUE.—Dada cuenta del mismo y documentación acreditativa de antecedentes penales y de aptitud que acompaña el interesado se acuerda concederle el reingreso al servicio activo como Guardia Municipal excedente por voluntad propia.

PARTE DE SERVICIOS MECANICOS DEL MES DE OCTUBRE.—Dada lectura a dicho parte, con un importe de 23.758,55 pesetas, queda aprobado.

PETICION DEL FUNCIONARIO DON MARIANO BARRIOS.—Dada cuenta, y en atención a las circunstancias económicas y necesidades de dicho funcionario, se acordó concederle en forma graciable y puramente temporal hasta que encuentre vivienda adecuada en el plazo más breve posible, disfrute sin renta alguna del piso segundo derecha del inmueble municipal de la calle de la Ciudad, número 2, con compromiso de dejarla a libre disposición de este Excmo. Ayuntamiento en cuanto así se le notifique, sin derecho alguno y concepto administrativo similar al prevenirle, digo prevenido en el artículo 124 del Reglamento de 27 de mayo de 1955.

ESCRITO SOBRE COLABORACION AL CENTRO UNIVERSITARIO.—Queda enterada la Corporación acordando se gestionen de los centros que dicho escrito indica la finalidad perseguida.

MOCION SOBRE VENTA DE NICHOS EN EL CEMENTERIO.—Se acordó informe la misma conjuntamente el Presidente de la Comisión de Obras, Delegado del Servicio, Arquitecto e Interventor Municipal, cuyo informe deberá presentarse en la próxima sesión.

PROPUESTA DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EFECTOS PARA DELINEACION.—Se acordó aprobar la adquisición de dos equipos de delineación con cargo a la general del nuevo mobiliario de oficinas.

INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE GESTIONES.—Dada lectura a dicho informe referido a alineación en la calle de San Cristóbal, se acordó aprobarlo testimoniándose agradecimiento Corporativo a las Rvdas. Madres Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora por su desinteresada colaboración.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

INFORMACION SOBRE CONSTRUCCION.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA ANUNCIOS.

RECLAMACION CONTRA INDUSTRIA DE DON JOSE RAMIREZ.—Se acuerda la clausura inmediata de la actividad denunciada hasta tanto no se resuelva el expediente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 2 al 7 del actual, quedan aprobadas.

SOLICITUD DE TOMA DE AGUA.—Dada lectura a la de doña María José Mazarrero, se acuerda no procede resolución en mérito a estar en estudio el incremento del caudal del embalse del Torcón y hasta tanto sea concluso no disponer de los datos necesarios.

NOMBRAMIENTO DE VOCALES PARA LA JUNTA PERICIAL.—Se acuerda designar al Concejal don Miguel Martín Cuerva y solicitar de la Hermandad Sindical Agraria proponga oportunos vocales.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se acuerda aprobar las propuestas por Secretaría General a favor de don Alvaro González, Cecilio Díaz, conductor del Parque de Bomberos, Parque de Automóviles, Electricistas, Limpieza, Parques y Jardines, Cementerio, 18 de Octubre y Estación de Autobuses en los propios términos y cantidades de la propuesta.

PAGAS ANTICIPADAS.

PROPUESTAS DE GASTOS Y FACTURAS.—Se aprueban las formuladas por Intervención e importe de gastos de 53.384 pesetas y en quince facturas que encabeza Casa del Médico y finaliza guardia circulación por 148.390 pesetas y sus abonos.

DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.—Se aprueba el informe de la Administración de Rentas e Intervención y devolución a Cáritas Diocesanas de 965 pesetas.

INFORME SOBRE BONIFICACION Y DEVOLUCION DE TRIBUTOS.—Se aprueban las propuestas de la Administración de Rentas y devolución a don Miguel Zazo y don Ramón del Río y denegar la de Tolsa.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: propuesta del Perito Industrial de alumbrado público en el acceso a Toledo por la carretera de Mocejón, acordándose se instalen de momento tres puntos de luz de la propuesta más económica. Solicitud referida a ruina de las escuelas parroquiales de Santiago el Mayor, acordándose con toda urgencia gire visita de inspección y redacte informe el señor Arquitecto Municipal, que de ser declaratorio de ruina procederá en el acto a la clausura y desalojo de dichas escuelas.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 19 de Noviembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

LICENCIAS DE OBRAS.

LICENCIAS PARA INSTALAR MUESTRAS.

INFORMACION SOBRE ALTURAS.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 9 al 14 del actual, quedan aprobadas.

RECLAMACION DE EXACCIONES.—Se acuerda aprobar en sus propios términos el informe de la Administración de Rentas, visado por Intervención, en la reclamación de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.—Se acuerda aprobar el informe de la Administración de Rentas e Intervención con devolución a don Andrés Sánchez de 144 pesetas.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Dietas y horas extraordinarias del conductor del coche de la Presidencia, que son aprobadas, con abono de sus importes de 555 y 594 pesetas respectivamente.

Solicitud de la Delegación Provincial de Información y Turismo de obras de instalación de energía eléctrica en la Oficina de Información de la Puerta de Visagra, acordándose aprobarla y pase a la Comisión de Obras a sus efectos.

Por la Presidencia se da cuenta del Decreto 3.194 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Comisión y tramitación de licencias de obras que perjudican la competencia y desenvolvimiento Municipal y contravienen la Instrucción aprobada por la propia Dirección General de Bellas Artes en 23 de julio de 1968, aprobándose se curse oportuno escrito a dicha Dirección con las normativas propuestas por Secretaría General y se solicite del Letrado Asesor estudio del correspondiente recurso, conforme la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento de la Administración del Estado.

A propuesta de la Presidencia, y por unanimidad, hacer constar en acta felicitación corporativa a los candidatos triunfantes en las recientes elecciones, don Mariano Martínez Herranz, don Manuel Hernández de Lucas y don Mariano Rey García, a reserva de su proclamación como electos por la Junta del Censo Electoral.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 24 de Noviembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SOLICITUD DE DON GREGORIO RODRIGUEZ.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

PETICIONES PARA INSTALAR MUESTRA.

PETICION DE DON MARIANO SANCHEZ.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta sobre condiciones para construir.

REGULARIZACION DE NUEVAS ALINEACIONES.

SOLICITUD SOBRE INSTALACION DE TUBERIA.—Se aprueba el informe del señor Ingeniero Municipal en la petición de la Excelentísima Diputación Provincial.

RESOLUCIONES EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.—Se aprueban los informes del señor Perito Industrial Municipal en los expedientes de don Florencio Jiménez, «Lácteos San Servando» y de la Comisión de Servicios Técnicos en los de don Antonio Arellano y don Senén Carrobles.

ESCRITO DE REPOSICION DE DON ENRIQUE SERRANO.—Se aprueba el informe de la Comisión de Denuncias y Sanciones, denegándose el recurso por no haber variado las circunstancias motivadoras del acuerdo recurrido.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 16 al 21 del actual, quedan aprobadas.

VOCALES DE LA JUNTA PERICIAL.—Dada cuenta de la comunicación de la Cámara Oficial Sindical Agraria, se aprueban las designaciones de Vocales que la misma contiene.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se aprueban en los propios términos de la propuesta, así como su abono, las devengadas por el Parque de Bomberos, Automóviles, Elevadora de Aguas, Canal del Torcón y de instalación de la nueva Caja de Caudales.

RECLAMACION SOBRE TASA DE RECOGIDA DE BASURAS.—Visto el informe de la Administración de Rentas e Intervención, se acuerda aplicar una sola cuota, la más elevada, al reclamante don Jesús Grassa.

BAJAS Y FALLIDOS DE EXACCIONES MUNICIPALES.—Vista la propuesta de Depositaria e informe favorable de Intervención, se aprueban las bajas en Voluntaria y en Ejecutiva por las cifras de 150.315 y 364.708 pesetas respectivamente.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Mociones del Concejal Delegado de Festejos don Jacinto Fernández, acordándose pasen a la Oficina Técnica y se repongan las luces desmontadas por la Entidad que lo efectuó y se efectúen las gestiones cerca de la Empresa de Autobuses Urbanos.

Cuentas de la Escuela Municipal de Idiomas del mes de septiembre, acordándose aprobarlas con un saldo de 67.022,62 pesetas.

Escrito de la Agrupación Escolar «Santiago el Mayor», acordándose aprobar la realización de las obras con carácter urgente a través de los Servicios Técnicos Municipales.

A propuesta de la Presidencia, se reitera de la Jefatura de Obras Públicas los estudios sobre tráfico de camiones, hacer constar en acta felicitación Corporativa a los Concejales del Tercio Sindical don Julián Orgaz Camino y don Félix del Valle Díaz, recientemente designados; aprobar el escrito formulado por Secretaría General de compromiso con doña Laura Heredero, viuda de Santaolalla Marín, en la ocupación de terreno en la finca «Torrecervatos» para las obras de ampliación de abastecimiento de agua.

Dada cuenta de la publicación del Decreto 3.194/70, de 22 de octubre, del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que se crea una Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico para regular la concesión de licencias de obras en los conjuntos monumentales histórico-artísticos, en los que está comprendida la ciudad de Toledo, y visto el informe formulado por el señor Letrado Asesor de la Corporación, estimando procedente la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el mismo, examinados igualmente los antecedentes de la cuestión de que se trata, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 370 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 se acordó que por los Servicios Jurídicos de la Corporación Municipal en Madrid se interponga recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Supremo contra la citada disposición legal y que a tales fines se expida oportuna certificación de este acuerdo para su debida constancia en el recurso, dando cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno en la primera reunión que el mismo celebre para su ratificación.

Aprobar la propuesta del Negociado de Estadística para la formación del Padrón de habitantes en 31 de diciembre próximo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el 5.º Teniente de Alcalde, señor San Román, se solicita de la Presidencia gestione de la Empresa de Autobuses Urbanos un servicio al Polígono Industrial, contestándose por el señor Presidente se efectuará dicha gestión.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 1 de Diciembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

ACTA DEL TRIBUNAL DE OPOSICIONES PARA AUXILIARES.—Dada lectura a dicha acta suscrita por el Tribunal de oposición celebrada el día 25 del pasado, y de conformidad con lo prevenido por los artículos 21, 27 y 28 del vigente Reglamento de Funcionarios, se aprobó nombrar en propiedad para la plaza de Auxiliar a la señorita María del Carmen Romero M. Caro dentro de las normativas de las bases de la oposición y se convoque nuevamente la destinada a proveer la plaza de Auxiliar declarada desierta, continuando la contratación de la misma por necesidades del servicio.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

LICENCIAS DE OBRAS.

LICENCIAS PARA INSTALAR MUESTRAS.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.—Se acuerda quede sobre la Mesa el expediente de don José Ramírez.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 23 al 28 del pasado, quedan aprobadas.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.—Se acordó aprobar los informes de la Administración de Rentas e Intervención con devoluciones a don Pedro Fuentes de 150 pesetas, don Antolín García de 35.021,70 y denegar la de don Juan José Moya.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos: rectificar el acuerdo de la anterior sesión referido a don Jesús Grasa en el sentido de que abone dos cuotas, las más elevadas, en vez de las tres que le fueron impuestas; moción del Presidente de la Comisión de Festejos para las fiestas navideñas por importe de 90.000 pesetas, que se aprueba con efectos económicos para el próximo presupuesto ordinario; solicitud de instalación de diez lápidas de cerámica conmemorativas del Centenario de Bécquer en diversos sitios de la ciudad a propuesta del Excelentísimo señor don Rafael Balbín, que queda aprobada; propuestas del Perito Industrial sobre alumbrado de los accesos a la Escuela de Maestría Industrial, Facultad de Ciencias y Escuela Normal de Magisterio con presupuestos de 98.000 y 56.000 pesetas y el de los caminos de acceso al Cementerio y la Normal en su zanjeo 41.600 y 25.400, acordándose su ejecución urgente previo que Servicios Técnicos Municipales soliciten presupuesto a diversas casas suministradoras de material eléctrico para aceptar los más, digo el más económico. Propuesta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de edición especial de la obra «Recopilación de Grabados de Toledo», acordándose aceptar la edición de cien ejemplares. Escrito de la Organización Sindical agradeciendo la cesión del chalet municipal del Torcón para instalar un albergue de pescadores, quedando enterada la Corporación. A propuesta de la Presidencia, hacer constar en acta felicitación Corporativa a los nuevos Concejales electos por el Tercio de Entidades don Ricardo Alba Navas y don Pablo Blázquez Leiva.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 9 de Diciembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

INFORMES DE LA COMISION DE PATRIMONIO.—Dada lectura a los emitidos por la misma en los expedientes de «Inmobiliaria Vista Hermosa», don Emilio Manso, don José Moncayo y doña Emilia Requena, se acordó aprobarlos en sus propios términos, efectuándose las diligencias propuestas.

ESCRITO DE LOS SEPULTUREROS MUNICIPALES.—Dada lectura al mismo, se acordó se les comunique debieron hacer constar cuanto ahora exponen en el momento de producirse los daños y haber intervenido cerca de los que dicen autores de los mismos, en recta defensa de los intereses municipales.

PROPUESTA DE PUBLICIDAD EXTERIOR.—Se acordó pase a informe de la Comisión Mixta.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE OCTUBRE.—Se acuerda aprobarlo y el abono de su importe de 18.977 pesetas.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDADES DE CONSTRUIR.—Se aprueban los informes emitidos por la Comisión Mixta en los expedientes de don Manuel Núñez y don Adoración Martín, a los que se les dará traslado.

SOLICITUD DE VECINOS DEL CALLEJON DE GRANADOS.—Se acordó aprobar el informe de la Comisión Mixta, pasando también al Delegado de Policía Urbana.

ESCRITO DE DON FRANCISCO JOSE NAVARRO.—Se acordó aprobar el informe de la Comisión Mixta en atención a tratarse de una nueva formulación de proyecto.

DENUNCIAS POR OBRAS SIN LICENCIA.—Se acordó aprobar el informe de la Comisión Mixta en el expediente de doña María Josefa Muñoz y denegar licencia en el de don Pedro Alvarez Martín por no figurar los sótanos en el proyecto y estar prohibido por el Plan Parcial de la zona.

EXPEDIENTE DE DON JOSE RAMIREZ.—Se acuerda denegar la licencia por la peligrosidad de ruina que informan los Servicios Técnicos Municipales.

RESOLUCION DE LA CORPORACION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES.

ASUNTOS DE LA COMISION DE POLICIA URBANA.

RELACION DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 30 del pasado al 6 del actual, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se aprueban en la forma y con las cantidades de abono de cada propuesta las devengadas por el Parque de Bomberos, de Automóviles, Fontanería, Mercado y mediciones, desplazamientos, instalación de nueva Caja de Caudales, dietas y horas del conductor del vehículo de la Presidencia, Negociado de Cementerios y Comisión Mixta Informativa de Obras.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

RELACION DE FACTURAS.—Dada cuenta de la formulada por Intervención, en número de 33, que encabeza don Arturo García y finaliza Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (S. I. C. E.), por un total de 1.243.605 pesetas, fueron aprobadas, así como su abono.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Certificación del señor Arquitecto Municipal a favor de don Antonio Maestro Herrero, adjudicatario de las obras del Mercado de Mayoristas, por un importe de 636.413,70 pesetas, siendo aprobada, así como su abono.

Propuesta del Perito Industrial sobre alumbrado público en la carretera de Mocejón, acordándose se reduzca a tres puntos de luz situados en las paredes de los inmuebles, redactándose nueva propuesta.

Solicitud de poda de arbolado por la Compañía Telefónica, acordándose aprobar el informe del señor Ingeniero Técnico Forestal Municipal, bajo cuya supervisión se efectuarán las podas, quedando la leña a favor del Excmo. Ayuntamiento.

Solicitar de la Jefatura de Obras Públicas se señalice la carretera de Madrid desde el límite de provincia hasta Toledo por ser peligrosa la circulación dadas las actuales condiciones climatológicas al carecerse de dicha señalización.

CORRESPONDENCIA.—Dada lectura del telegrama de la Casa Civil de la Jefatura del Estado agradeciendo felicitación Corporativa, del señor Martínez Herranz en idéntico sentido y del Centro Universitario de Toledo agradeciendo el ingreso de 250.000 pesetas como parte de la subvención municipal al mismo, queda enterada la Corporación.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 15 de Diciembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PARTE DEL SERVICIO MECANICO.—Dada lectura correspondiente al mes de noviembre por un importe de 27.155,70, queda aprobado.

MOCION SOBRE ABONOS DE TRABAJOS EN EL CEMENTERIO.—Conocida la misma del Concejale Delegado de los Servicios, se aprueba, así como el abono de 7.500 pesetas que la misma contiene.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD DE DON MANUEL LOPEZ.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta, que se trasladará al interesado.

CERTIFICACION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO.—Dada lectura a la correspondiente a la barriada de Santa Bárbara que efectúa la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se aprueba, así como el abono de 5.638 pesetas como parte proporcional municipal.

INSTANCIA DE DON MARIANO MOLINA.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta concediéndose licencia de muestra solicitada.

INSTALACION DE TOMBOLA.—Dada lectura de la solicitud de don Emilio Gálvez sobre tómbola en la Plaza de Zocodover a beneficio del Club Deportivo Toledo, y visto que dicha tómbola se encuentra funcionando desde el pasado día 11, se acordó continúe hasta el domingo día 20 inclusive, reduciendo su volumen a la mitad para continuar en Zocodover o bien trasladándose a la Plaza de la Magdalena.

INSTALACION DE DISCO.—Dada lectura a la solicitud de doña Margarita Díaz, se acordó quede sobre la Mesa.

ADQUISICION DE CARRITO DE INVALIDO.—Dada lectura a la comunicación de la Diputación Provincial, se acuerda la aportación municipal de 350 pesetas para coche de inválido de doña Andrea Hernández Beltrán.

PROPUESTA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—Dada cuenta de la que formula el Concejal Delegado de dicha Escuela sobre aumento de honorarios al profesorado con cargo al superávit existente, se aprueba la propuesta en sus propios términos con efectos hasta la terminación del curso a iniciarse en enero próximo.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se aprueba las que se formulan de los servicios de Bomberos, Automóviles, Electricistas y Limpieza en los propios términos que la misma contiene y el abono al perito topógrafo don Rafael Gómez Menor de 5.500 pesetas por trabajos perimetrales.

CUENTA DE CAUDALES DEL TERCER TRIMESTRE.—Se aprueba la formulada por el señor Depositario, informada favorablemente por Intervención, con una existencia de 19.810.120 pesetas.

LIQUIDACION CUENTA TEATRO DE ROJAS.—Dada lectura al informe que formula el señor Interventor, se acuerda aprobarlo y se comunique al arrendatario del inmueble don Francisco Muñoz Lusarreta para su aceptación o consideraciones que procedan.

SOLICITUD DE TRABAJOS DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.—Se aprueba la que formula la Administración de Rentas y Exacciones para confección de documentos cobratorios en 1971 con modalidad de destajo y duración de mes y medio.

RESULTADO CURSO MECANIZACION.—Dada cuenta, se acuerda felicitar Corporativamente a los señores Rivero, Tordera y Díaz González por su aprovechamiento y ejemplar rendimiento al conseguir los puestos segundo, séptimo y doce respectivamente en el curso, abonándoseles las dietas y viajes correspondientes.

DEVOLUCIONES.—Vistas las propuestas de la Administración de Rentas y conformidad de Intervención, se aprueban las devoluciones a favor de doña Angelita Díaz por 1.470 pesetas, Epifanio de la Azuela por 16.897 y una sola cuota por recogida de basura a don Nicasio Hidalgo.

PROPUESTAS DE GASTOS Y FACTURAS.—Se aprueba la de gastos que propone Intervención por tres partidas con total de 112.931 pesetas y 18 facturas que encabeza Ruperto Lorente y finaliza Gispert por un total de 936.499 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos: certificación del señor Arquitecto Municipal a favor de Juan Nicolás Gómez e Hijos por obra de saneamiento de Palomarejos e importe de 858.956 pesetas, que es aprobada; licencias de obras menores del 7 al 12 del actual, que son aprobadas; expediente de taller de José Ramírez Segovia, aprobándose el informe del señor Arquitecto con retirada del martinete y demás extremos; adquisición de acuarela por importe de 2.000 pesetas al señor Ballester Vaquero, que es aprobado; concesión de trofeo a la Obra Sindical Educación y Descanso para el V Concurso Navideño de Pesca, a la Peña Bahamontes y Aguilas de Toledo para carreras ciclistas y adquisición de seis estufas de butano para las Escuelas del Campo Escolar; adquirir a don José Carlos Gómez Menor diez libros de la obra de que es autor sobre Santa Teresa; expediente de don Justo Gutiérrez se informe por el señor Arquitecto Municipal de modo análogo al del señor Segovia; aprobar el acta de avenencia y venta de terrenos en Argés, con destino al abastecimiento de agua de la ciudad, otorgada por don José María Henríquez, Feliciano Martín, Félix Lorente y Dolores García Moreno, así como el abono a los mismos de seis pesetas metro cuadrado, más cuatro pesetas por daños, perjuicios e inmediata disponibilidad de los terrenos, con los condicionamientos del acta expresa.

CORRESPONDENCIA.—Queda enterada la Corporación de las comunicaciones de Obras Públicas sobre señalización de la carretera Madrid-Toledo, Ministerio de Información y Turismo sobre subvención de 100.000 pesetas a la obra Toledo Romántico y Fábrica Nacional de Moneda y Timbre sobre envío de 455 ejemplares de dicha obra.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 22 de Diciembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SOLICITUD DE LICENCIAS DE OBRAS.

PETICIONES DE LICENCIA DE MUESTRAS.

SOLICITUD DE DON PASCUAL TORDERA.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta, que se trasladará al interesado.

ESCRITO DE REPOSICION DE DON JUAN GALIANO. — Se aprueba el informe de la Comisión Mixta, que se trasladará al interesado.

PROPUESTA DE REGULARIZACION DE TRABAJOS EN LOS ACCESOS AL PASEO DE MERCHAN Y MURALLAS DE LA REINA.—Dada cuenta, se aprueban separadamente dichas propuestas, así como su ejecución y abono de sus respectivos importes, de pesetas 78.246 y 47.438, respectivamente.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Dada lectura a las devengadas por los Servicios de Bomberos, Fontanería, Canal del Torcón, Parque de Automóviles y Limpieza y conductor del vehículo oficial de la Presidencia, se aprueban en sus propios términos, así como los abonos que indican.

DESIGNACION DE INSPECTORES DE RENTAS Y EXACCIONES.—Conocida la propuesta de Intervención y ejercicios efectuados el pasado día 16 por los aspirantes a dichos cargos, se acepta la propuesta de resultado de los ejercicios, nombrándose Inspectores de Rentas y Exacciones a don Carlos Fernández Villarjubín y don Felipe Rodríguez Parrillas.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Son aprobadas las suscritas de conformidad por el señor Arquitecto Municipal en el Grupo Escolar Santiago de la Fuente, y abono al contratista señor García Lozoya de sus importes de 80.855,65 y 83.056,00 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Comunicaciones del Negociado de Relaciones Públicas con motivo de las festividades de la Anunciata y Fiestas Navideñas y donativos efectuados durante las mismas en la Prisión Provincial, Conventos de Religiosas, Parroquias y Centros de Caridad, aprobándose, así como sus importes respectivos de 2.700 y 17.000 pesetas.

Reposición de lámparas de alumbrado público en el mes de noviembre, por un importe de 29.455 pesetas, aprobándose, así como su abono.

Aprobar las licencias de obras menores realizadas del 14 al 19 de los corrientes.

Quedar enterados de las comunicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia aprobando las obras de colocación de rejas, persianas, etcétera, en Nuestra Señora de la Bastida y Pista Polideportiva en el Angel del Alcázar.

Quedar enterados del acuerdo de la Comisión Mixta sobre emplazamientos de lápidas en recuerdo del Poeta Gustavo-Adolfo Bécquer.

Aprobar el donativo de 1.000 pesetas a la Asociación de Supervivientes de la Campaña de Cuba y Filipinas.

Aprobar el informe de la Comisión Mixta, que se trasladará a don Esteban Zabala, sobre instalación de planos de orientación urbana.

Sesión plenaria y extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 19 de Noviembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

RESOLUCION EN EXPEDIENTE DE PROPUESTAS DE CONCESION DE MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL EXCMO. SENOR DON LICINIO DE LA FUENTE.—Dada lectura del expediente instruido sobre dicha propuesta, integrado por moción del expedito por todos los integrantes de la Corporación, biografía del homenajeado, Providencia del Juez Instructor dando por concluso el expediente y adhesiones, en la información pública, del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión y del Colegio Oficial de Médicos de Toledo, así como de otras emitidas verbalmente, hace uso de la palabra la Presidencia para destacar desde el primer momento la moción de los señores Concejales que estima justa y adecuada, y en su virtud va a efectuarse la votación prevenida por el Reglamento de Honores, en mérito a haberse cumplido todos los trámites preceptuados en el mismo. Por el señor Laguna Llordén se propone se efectúe por aclamación la aprobación del expediente y por el señor Talavera Banegas se estima más correcta la votación. En su virtud, y de orden de la Presidencia, y en cumplimiento del apartado e) del artículo 16 del Reglamento de

Honores, se procedió a la votación secreta mediante bolas blancas y negras, que todos y cada uno de los Concejales presentes insaculan en el jarrón-urna, haciéndolo el Ilmo. Sr. Alcalde en último lugar. Seguidamente, por mí, el Secretario General, se procedió a extraer las bolas y contarlas a la vista y presencia de la Corporación, resultando ser catorce bolas blancas, cómputo equivalente al de los presentes, y en su virtud quedando aprobada definitivamente la concesión de Medalla de Oro de esta Imperial Ciudad al Excmo. Sr. D. Licinio de la Fuente y de la Fuente, actual Ministro de Trabajo.

Por la Presidencia se hace uso de la palabra, manifestando su satisfacción por este esperado resultado que tributa el máximo honor de la ciudad a un caso verdaderamente singular, como lo es el del homenajeado, que constantemente viene dando ejemplo de cómo se debe laborar y siempre mostró su decidido y profundo interés por Toledo, con lo que la votación efectuada hace resplandecer la justicia del tributo merecido que el Reglamento de Honores previene; recuerda que se señalará oportuna fecha para entrega formal por la Corporación de este acuerdo al homenajeado y testimonia su gratitud a todos los presentes.

Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 24 de Noviembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

IMPOSICION Y REGULACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES EN DIVERSAS OBRAS MUNICIPALES.—Dada lectura del número 231 del Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de octubre último, en el que se inserta el anuncio de información pública prevenido por la Legislación vigente y artículos 32.1 de la vigente Ley del Suelo, sobre las obras de alumbrado público de las calles de Bruselas, Galicia, Duque de Ahumada, General Martí, Andalucía, Lisboa y Barcelona, todas en Palomarejos, de pavimentación, acerado, agua y saneamiento de dicho barrio y de alumbrado público de la Avenida del General Villalba y de Barber, sin que se haya formulado reclamación alguna, de los informes de Intervención y favorable de la Comisión de Hacienda, de imponer contribuciones especiales de beneficio especial, incluidas en el apartado b) del artículo 451 de la vigente Ley de Régimen Local y Ordenanza General del Presupuesto de Urbanismo aprobado por el Pleno en 27 de febrero pasado y por la Delegación de Hacienda con fecha 5 de junio siguiente, se acordó ratificar en un todo los acuerdos Plenarios de fechas 20 de junio y 21 de septiembre pasados, de ejecución de las meritadas obras, así como de imposición de las contribuciones especiales en cada una de ellas en los propios términos en que consta en las cuatro propuestas de Intervención, comprensivas de sujeto pasivo, objeto de gravamen, cantidad a repartir, bases y tipos impositivos, notificaciones y pago de cuotas, responsabilidades y disposiciones finales.

COMPROMISO DE APORTACION A LA COMISION DE SERVICIOS TECNICOS EN LAS OBRAS DE URBANIZACION DE PALOMAREJOS.—Dada lectura al informe de Intervención se acordó ratificar el acuerdo de 9 de septiembre pasado y en su virtud, el compromiso de abono a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de la cantidad de 4.448.600 pesetas, como parte proporcional Municipal de la financiación de las obras de pavimentación del Barrio de Palomarejos.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO.—Dada lectura al dicho expediente e informes favorables de Intervención y Comisión de Hacienda se acordó aprobarlo en los propios términos que los Suplementos de Crédito contienen por cifra total de aumento y de baja de 1.184.624 pesetas.

Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 22 de Diciembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.—Dada lectura al mismo, queda aprobado con sus 156 epígrafes y dos más, numerados 60 y 65 bis, e importe de 235.293.823,27 pesetas.

CESION DE TERRENOS PARA CUARTEL DE LA POLICIA ARMADA.—Ratificando el anterior acuerdo Plenario de 20 de marzo último, se aprueba la donación de dichos terrenos a los fines expresados, en concepto similar al de subvención, previa autorización Ministerial, conforme la legislación vigente.

RATIFICACION DE ACUERDOS DE LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE.—Se ratifica el de 24 de noviembre último, sobre interposición de recurso contencioso-administrativo contra el Decreto 3.194 del Ministerio de Educación y Ciencia en sus propios términos, e igualmente, la adquisición a don Emilio Manso del terreno de su propiedad en el solar de la Antequeruela, por precio de 6.000

pesetas mensuales durante diez años; a don Angel del Castillo, de dos habitaciones en la derruida Iglesia de San Cristóbal por precio de 98.000 pesetas, en los términos que consta en el expediente, y la permuta entre inmobiliaria Vistahermosa, S. A., y el solar de propiedad municipal, para nueva alineación en Palomarejos, en los propios términos que figuran en el expediente.

PROYECTO REFORMADO DE MURO DE CONTENCIÓN DE TIERRA, ALUMBRADO Y OBRAS DE JARDINERIA EN EL NUEVO MERCADO DE MAYORISTAS.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta con aprobación de dicha obra y de su expediente de excepción licitatoria por motivos de urgencia.

BASES DEL CONCURSO DE APARCAMIENTOS Y ESTACION DE AUTOBUSES.—Dada lectura al dictamen de Secretaría General e informe de Intervención, se aprueba el Pliego de condiciones para la concesión de dichos servicios mediante concurso, procediéndose a su tramitación legal. Por el señor Talavera se manifiesta su deseo de que concurren empresas y particulares toledanos.

RESOLUCION MINISTERIAL SOBRE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—Dada cuenta de la Orden comunicada al Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de los corrientes, número 4.179, e informes favorables de Secretaría General e Intervención, se acordó darse por enterados del contenido de dicha Orden comunicada, cuyo contenido se expresa en el oportuno expediente, comprometiéndose el Excmo. Ayuntamiento al cumplimiento de todas sus cláusulas y las del Contrato de Préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local de España, por la cantidad de 25.000.000 de pesetas, ratificando al Ilmo. Sr. Alcalde la autorización concedida en su día para que pueda otorgar la escritura pública correspondiente.

EXPEDIENTE SOBRE PAVIMENTACIONES EN VIAS PUBLICAS.—Se acordó aprobar el expediente de excepción de subasta y contratación directa con el Contratista don Mariano Martínez, dentro de las normativas de acuerdos plenarios de 12 de julio de 1965 y otros, en las de las calles de San Román, Cuesta del Bisbis, San Ildefonso, Callejón de San Pedro Mártir, Callejón de Naranjos, Travesía del Arquillo, calle y plaza de Santo Domingo el Antiguo, calle de las Airosas, Cuesta del Corchete, Cuesta del Cohete, calle y callejón de San Clemente, Cardenal Siliceo, Subida de la Granja y calle y plaza de Santa Leocadia, conforme oportuno proyecto.

RATIFICACION DE ACUERDOS PLENARIOS.— Confirmando los acuerdos Corporativos de fechas 9 de septiembre y 3 de noviembre próximo pasados y autorización del Ministerio de la Gobernación de 27 de noviembre último, aprobar definitivamente la venta directa al Instituto Nacional de Previsión de la parcela de propiedad municipal de 1.014,40 m², con destino a una Escuela de Enfermeras, que se segregará de la de propiedad municipal al sitio «Descansadero de la Vega», de cabida de 83.790 m², que linda al norte con parcela segregada de éste, propiedad del Ministerio de Agricultura, sur más del Ayuntamiento y Carretera de Avila, este la Cañada y oeste, finca «Villa-Carmen» y Carretera de Avila, inscrita al tomo 491, libro 128, folio 240, finca 5.269 inscripción segunda, del Registro de la Propiedad, facultándose expresamente al Ilmo Sr. Alcalde para efectuar la segregación de la parcela que se vende al Instituto Nacional de Previsión con los linderos y cabida que figuran en el expediente, y para suscribir la oportuna escritura. Confirmado igualmente el acuerdo Plenario de 21 de septiembre pasado y a tenor de la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación el día 10 de los corrientes, aprobar definitivamente el expediente de permuta de parcela de propiedad municipal de cabida 2.200 m², en la barriada de Palomarejos, con superficie de fachada de 55 metros a la calle Baleares y 40 metros a la de Extremadura, en la forma que consta en el plano unido al expediente y que forma parte del terreno de propiedad municipal de cabida 83.790 m², que linda al norte y oeste, digo al norte con parcela del Ministerio de Agricultura, sur más del Ayuntamiento y Carretera de Avila este la Cañada y oeste, finca «Villa-Carmen» y Carretera de Avila, inscrita al tomo 491, libro 128, folio 240, finca 5.269 del Registro de la Propiedad, facultándose expresamente al Ilmo. Sr. Alcalde para la segregación de dicha parcela y su permuta por el solar edificado propiedad de don Mariano Martínez Herranz, cuyos datos constan en el expediente, compensar la diferencia de valores y suscribir la oportuna escritura.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Concejal don Miguel García Rodríguez se solicita el pronto desalojo y derribo de los barracones ubicados en la Bastida, interviniendo el señor Sánchez Zaragoza para manifestar están ya adoptadas las medidas oportunas para dicho desalojo pasada la Navidad y contestando la Presidencia que siendo zona ideal para fines de educación, se piensa en su día dicho destino a la misma.

Por el Concejal don Francisco Ralero se propone y acuerda por unanimidad hacer constar en acta satisfacción y agradecimiento corporativos al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, autoridades, jerarquías, toledanos y vecinos de la Provincia, por su asistencia a la manifestación de adhesión al Caudillo celebrada en la mañana de este día y que constituye una de las más jubilosas jornadas vividas por Toledo en emocionada defensa de la unidad y el orden nacional.

Finalmente la Presidencia hace uso de la palabra para manifestar que siendo éste último Pleno ordinario reglamentario e independientemente de hacerlo constar en el de constitución del nuevo Ayuntamiento, desea expresar su gratitud y satisfacción a cuantos señores Concejales han de cesar, por su valiosa cooperación en las actividades Municipales durante su mandato.

EL DANTE EN TOLEDO

VERSÍCULO IV

(CALLE DE LAS CORDONERÍAS)

Vibraciones que pasan de unas casas a otras, de un balcón a la calle sobre los transeúntes. Los cordoneros siguen, ausencia sobre ausencia, esperando una estrella para atarle las botas. Es la calle que busca lo desaparecido bajo el haz cimentado de su misma presencia.

Seguramente un hombre se puso a andar un día hacia cualquier aljibe y después se hizo pozo para continuar su camino hacia abajo.

¿Dónde están esos ángeles de las Cordonerías? ¿Y dónde aquellas plumas de colores del tiempo?

Muchas veces me asomo a unos ojos azules para precipitarme sobre unos ojos negros. Visigodos y moras huyeron las sonrisas hacia cantos más hondos.

Pero como Toledo ya sabe de estas cosas, el alma continúa sin preguntarle nada. Y así se hacen iguales para todos nosotros en esta calle absurda a plena luz del día.

VERSÍCULO V

(CALLE DE LA LECHUGA)

La calle de los Bécquer tiene sabor de nombre de hortaliza, tiene sabor a fresco de paladar de aljibe. La calle de los Bécquer es un poema oscuro en la sed de Toledo. Es un paso a nivel donde ya se han perdido los más firmes niveles. Pero trenes que vienen de todas las estrellas pasan, como las luces derramando silencio, sin ser vistos por nadie.

—Mira esta calle, sabio florentino, desparrama tus ojos por esta fe siniestra, por esta corcovada caricia de los muertos, de los que no supiste tú nunca antes de ahora... Y esta calle es tan nuestra como para sabernos cómplices de su pena o quizá para hacernos humanos transeúntes de muertos más distantes. Aquí está el mar andando también por esta ola que se sube a la frente de todo lo noctámbulo, que dedica nocturnos al pecado y la vida y que acaricia al paso todo lo deseable.

Esta estrechez es mía en esta calle vuestra, penitentes siglos desarrapados, más bien envejecidos en paredes o pechos carcomidos.

Esta estrechez es mía y no la siento apenas.

—Maestro, alejémonos ya de su sabor de antes. Sigamos caminando. Los dos somos el tiempo un minuto parado en nuestras manos juntas. La calle de los Bécquer es una voz posible o posible invención de lo desconocido.

Esta estrechez es mía. La estrechez que se guarda, sumisa, en una mano y luego se transporta a donde el alma quiere.

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

HACIAN FALTA

Hacian falta en Toledo Salas de Exposiciones. Por el rango de la ciudad, por la necesidad cultural y artística en sí

Debemos felicitar a los organismos y entidades que han hecho posible cubrir tal necesidad.

La Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular abrió las puertas de una Sala, de excelentes características, en dependencias adjuntas al Gobierno Civil, en la calle de Santa Fé.

La Sala fue inaugurada con una Exposición de pinturas y dibujos de Manuel Romero Carrión, Concejal del Ayuntamiento de Toledo y Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Otras extraordinarias Exposiciones que siguieron a la anteriormente citada en esta Sala, han sido la de carteles turísticos, la de fotografías de Juan Gyenes y la primera muestra provincial de caza mayor.

También la C. I. T. E. ha ofrecido a Toledo el práctico y eficaz instrumento de una oficina dedicada a la información, y esencialmente a ser muestrario de artesanías y publicaciones, situado en plena plaza de Zocodover.

Otra Sala de Exposiciones inaugurada, al igual que todas sus instalaciones, es la situada en la nueva Caja Rural Provincial.

El artista que tuvo la justa primicia en su apertura, ha sido el magnífico pintor toledano —de Campillo de la Jara— Teodoro Delgado. Circunstancia, la del lugar de su nacimiento y

paisanaje, no sabemos por qué tan ignorada y olvidada por algunos.

Otra Sala recuperada para Exposiciones es la de la Delegación Provincial de Sindicatos, en la calle de Carlos V.

Mientras tanto, en nuestra ciudad, afortunadamente, crecen y se suceden exposiciones, conferencias y conciertos.

Recordemos la magnífica celebrada en el Palacio de Fuensalida, de la Dirección General de Bellas Artes, dedicada a «Los estudios de paisajes de Carlos Haes». Recordemos la de Nacho, Pablo Sanguino y Diego Altona, celebradas en la Sala de la Caja de Ahorro Provincial y en la Casa de la Cultura.

Recintos éstos —con el patio de Jefatura Provincial— que hasta ahora habían cubierto con dignidad el hueco evidente de locales adecuados.

En estos momentos, todos estos lugares, los de antes y los de ahora —las personas que los han hecho posible, quienes los tutelan y dirigen—, reciban el aliento y la felicitación más efusiva de la ciudad a través de su Municipio.



Acompañado de su esposa visitó Toledo Mr. Thaddeus N. Walinski, ciudadano norteamericano, doctor en Derecho y ex-vicealcalde de Toledo, Ohio. Nada más llegar a nuestra capital, se dirigió a complimentar a nuestra primera autoridad local en su despacho oficial, donde el Sr. Vivar Gómez le hizo obsequio de un ejemplar del libro «Toledo romántico», recientemente editado por nuestro Ayuntamiento. Tras agradecer este obsequio que estimó muy valioso Mr. Walinski, gran conocedor y aficionado a las artes, dijo que esta publicación era una acertada e interesante vertiente más en la divulgación del incommensurable tesoro artístico de nuestra ciudad. Seguidamente, ambas personalidades intercambiaron impresiones sobre las relaciones de hermandad e intercambios culturales establecidos entre las dos poblaciones homónimas y de las que, precisamente en el presente año, se cumplirá el cuarenta aniversario de su existencia. Circunstancia ésta que celebrarán las dos poblaciones con especiales acontecimientos.

Mr. Walinski, permaneció en nuestra ciudad tres días que dedicó, asistido por el firmante de esta información, a visitar detenidamente nuestro conjunto monumental y artístico. Firmó en los libros que, dedicados a visitantes ilustres, tienen nuestros monumentos y museos. Tanto disfrutó de su itinerario artístico que, preguntado nos diera su opinión sobre el efecto que el Toledo español le había causado, contestó: «Roma, Florencia y Venecia, entre otras muchas ciudades que por su grandeza artística e histórica he visitado, me impresionaron por su belleza y grandiosidad, también monumental y artística; pero al conocer Toledo de España, aquéllas palidecen, ya que Toledo no sólo ofrece un singular poderío monumental y artístico igualmente, sino que, además, y consecuencia tal vez de su insólita circunstancia histórica de haber sido asiento de tres culturas y razas diferentes, provocaron en nuestro ambiente urbano una fuerte, notable y original personalidad que las otras no tienen. Decididamente —terminó—, prefiero a Toledo de España».

FELIPE RODRIGUEZ BOLONIO
Jefe de la Oficina de Relaciones
Públicas y Protocolo